

Artemisia marina

Artemisia crithmifolia L.

Silene stockenii



JARDÍN BOTÁNICO SAN FERNANDO
P. N. Bahía de Cádiz. San Fernando. Cádiz



RED ANDALUZA
JARDINES BOTANICOS
EN ESPACIOS NATURALES



¿Cómo es?

Se trata de una planta perenne de 30-80 cm de altura, generalmente muy ramificada. Sus tallos son erectos o ascendentes, estriados, ramificados ya desde el tercio inferior, más leñosos hacia la zona basal y más frágiles, delgados y a veces viscosos los de nuevo crecimiento.

Presenta las hojas divididas, las inferiores y medias de 1-3 x 1-1.5 cm, en fascículos, 1-2 veces pinnatisectas, con los segmentos de último orden oblanceolados de 3-8 x 1-2 mm y mucronados, canaliculadas, algo crasas, de color verde intenso, con peciolo de 6-8 mm. Las hojas superiores sentadas o casi, pinnatisectas o frecuentemente enteras las que forman parte de la inflorescencia.

Tiene una inflorescencia densa con capítulos florales erectos compuestos de 8-11 flores amarillas o blanco-amarillentas. Los capítulos son heterógamos (con flores de ambos sexos), con 3-4 flores periféricas femeninas dispuestas en una sola fila, y las flores centrales hermafroditas y en tubo de un amarillo algo más vivo que las flores femeninas. Sus frutos son aquenios de 1,5x0,7 mm ovoideos.

Andalucía, un jardín ¡ven a conocerlo!

San Fernando. Avenida Pery Junquera, s/n, San Fernando (Cádiz). Email: jbotanico.sfernando.csmaea@juntadeandalucia.es

HOJAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FLORES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FRUTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

SE
ENCUENTRA
EN ESTA
ZONA DEL
JARDÍN



¿Dónde crece?

Vive en los arenales costeros.

¿Dónde podemos encontrarla?

Se distribuye por toda la zona occidental Atlántica europea desde Holanda al sur de la Península Ibérica. En Andalucía se encuentra presente en las costas de Huelva y Cádiz.

¿Sabías qué?

La artemisia marina, es más frecuente en los arenales del litoral onubense que en el gaditano, donde hoy es una planta muy escasa y rara. Se encuentra recogida como DD en la Lista Roja de la Flora Vascular Andaluza (2005). Esta categoría se aplica a aquellas especies cuya evaluación acerca de su riesgo de extinción, en base a su distribución y/o condición de la población, es insuficiente. Por tanto no se dispone información suficiente para asignarle una categoría de amenaza aunque se cree que podría estarlo.

Sus principales amenazas son el escaso tamaño poblacional de sus núcleos conocidos, y la transformación de los ambientes litorales donde se localiza debido a la urbanización y el desarrollo turístico.

¿Quieres visitar el jardín?

Pincha aquí 



Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul